

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Fco. de Orellana, a los 22 días del mes de enero de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuenca s/n y Amazonas, siendo las 10:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los socios de compañía, siendo ellos Wilson Miguel Barrionuevo Sánchez propietario de trescientas noventa y seis participaciones de un dólar cada una y Lady Diana Barrionuevo Cox propietaria de cuatro participaciones de un dólar, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, la señorita Lady Diana Barrionuevo Cox y como Secretario el señor Wilson Miguel Barrionuevo Sánchez, Gerente General de la Compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2014.
3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Los socios en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

La presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

### **1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente general por el año 2014.**

La secretaria procede a dar lectura al informe del gerente general por el año 2014, el cual luego de ser escuchado y analizado por los socios es aprobado.

Seguidamente la Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

### **2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2014.**

El secretario procede a entregar a cada uno de los socios los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Los socios proceden al análisis por algunos minutos de estos estados financieros, luego de lo cual manifiestan se aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

### 3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que es decisión de la Junta el aprovisionar como reservas las utilidades para una futura capitalización, la asamblea acata la recomendación y dicta que se deberá proceder de la forma descrita.

Siendo las 13:00, el Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Reinstala la Junta, la secretaria procede a dar lectura de su contenido, siendo aprobada por los todos los socios sin ningún reparo.

Para constancia, firma el secretario y socios presentes.



Prof. Wilson Barrionuevo Sánchez  
SECRETARIO



Lady Barrionuevo Cox  
PRESIDENTA